

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 28 de Febrero de 2025
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos			Aprovechamientos		
Predial	80,331,245		Multas Federales No Fiscales	10,020	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	41,696,285		Otros Conceptos	412,148	
Espectáculos Públicos	932,726		Otros Aprovechamientos	205,300	627,468
Multas	1,659,932				
Recargos	5,596,289		Participaciones		
Actos de Ejecución	462,999		Fondo General	66,387,572	
Infraestructura	1,774	130,681,251	Fondo de Fiscalización	19,679,076	
			Fondo del Fomento Municipal	48,477,842	
Contribuciones de Mejoras			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	8,406,175	
Universitario	4,833,664		IEPS Gasolina y Diesel	3,922,334	
Contribuciones Especiales	2,372,062	7,205,726	ISR Participable	46,529,575	
			Fondo de Administración de Impuesto Predial	21,152,547	
Derechos			ISR Bienes Inmuebles	754,814	215,309,935
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	1,124,234				
Permisos Ganaderos	63,593		Aportaciones		
Permisos Obras Públicas	8,345,463		Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	76,835,969	
Legalización de Firmas y Certificados	2,397,877		Fondo de Infraestructura Social Municipal	20,842,911	
Permisos Gobernación	1,388,964		FODESEM Aportaciones Estatales	46,201,592	143,880,472
Aseo Urbano	2,784,092				
Alumbrado Público	24,337,863		Convenios		
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	544,543		Convenios y Subsidios	2,576,355	2,576,355
Otros Conceptos	769,998		Incentivos de Colaboración Fiscal		
Vigilancia Especial	943,290	42,699,917	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,722,083	
			Fondo de Compensación ISAN	1,006,612	6,728,695
Productos					
Enajenación de Inmuebles	79,988		Suman los Ingresos		
Rendimientos Financieros	5,746,003		Cuentas de Balance		555,580,884
Rendimientos Financieros FAFM	2,644		Existencia Anterior		60,770,799
Rendimientos Financieros FAISM	37,254,00		Caja y Bancos	1,085,757,372	
Rendimientos Financieros Convenios	5,176.00	5,871,065	Fondos	125,885,653	1,211,643,025
			Sumas Iguales		1,827,994,708

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado			Proyectos de Inversión		
Otros Subsidios			Inversión		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	142,111,874	142,111,874	Desarrollo Urbano y Ecología	7,368,777	
			Alumbrado Público	18,693,673	
Desempeño de las Funciones			Infraestructura Vial	887,583	
Prestación de Servicios Públicos			Urbanización	11,479,158	
Aseo Urbano	3,215,395		Investigación y Estudios	234,774	38,663,965
Recolección y Concesiones	27,602,525				
Medio ambiente y Ecología	90,574		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional		
Protección Civil	5,524,782		Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	57,737,082	57,737,082
Seguridad Pública y Sociedad	60,159,192				
Funciones de Gobierno	9,189,377		Pensiones y Jubilaciones		
Desarrollo Social	5,832,830		Pensiones y Jubilaciones	15,069,534	
Desarrollo Económico	7,817,925		Previsión y Seguridad Social	41,513,062	56,582,596
Atención al Rezago Social	107,203		Deuda		
Desarrollo Educativo	2,085,659		Amortización de la Deuda	2,693,878	
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	344,206	121,969,668	Gastos de la Deuda	834,266	3,528,144
Promoción y Fomento					
Fomento al Sector Empresarial	11,226,647		Suman los Egresos		
Fomento Desarrollo Turístico	1,437,340		Cuentas de Balance		64,031,292
Fomento al Desarrollo Rural	2,255,351	14,919,338	Existencia Actual		
			Caja y Bancos	1,122,600,189	
Servicios Gubernamentales			Fondos	193,080,136	1,315,680,325
Gobierno y Reglamentación	4,430,008		Sumas iguales		1,827,994,708
Administración Financiera	549,017				
Planeación, Evaluación y Modernización	2,464,099				
Servicios de Información a la Sociedad	3,669,623				
Control de Gestión	1,657,677	12,770,424			

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragán

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Lic. Luis Abraham Villegas Escandón



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2025

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2025 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1º de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
19 de Marzo de 2025